



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/002145-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a la restitución de la nueva línea educativa para el curso 2018-19 al Centro Público Los Arevacos de Arévalo, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/002145 a PNL/002179.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

Año tras año se anuncian iniciativas y actuaciones referentes a la lucha contra la despoblación; viendo la realidad, nos lleva a unos datos totalmente contrarios y alarmantes, pues nuestros pueblos y buena parte de nuestras ciudades cada vez tienen menos población joven y la población mayor, más envejecida, va muriendo. Todo esto con la complicidad del Partido Popular de esta comunidad de Castilla y León sin aplicar medidas eficaces para revertir este grave problema de la despoblación. Este proceso constante afecta especialmente a la educación, a la sanidad y a los servicios sociales.



Precisamente salta la alarma en una localidad de la provincia de Ávila en el ámbito de la educación, cuando la Junta de Castilla y León en el municipio de Arévalo a un colegio privado (Concertado) una nueva línea de ampliación de plazas escolares, teniendo este municipio dos centros escolares públicos como son Los Arevacos y La Moraña con una oferta para este nuevo curso 2018-2019 de 50 nuevas plazas escolares.

Con la presentación de 39 solicitudes en el colegio Privado/Concertado Amor de Dios el cual tiene aprobadas para este curso indicado 25 plazas, la Junta de Castilla y León les aprueba una segunda línea de plazas que va en detrimento del Colegio Público Los Arevacos con la pérdida de esta línea de nuevas plazas aprobada inicialmente.

Dicha actuación solo responde a una estrategia política de la Consejería de Educación para fomentar y ayudar a los colegios privados en detrimento de una enseñanza pública que corregiría estos desequilibrios sociales para llegar a una educación universal e igualitaria para todos. Todas estas actuaciones nos llevan, como hemos apuntado en esta PNL, a agravar la brecha social con la consiguiente emigración a otras provincias y comunidades de buena parte de la población joven de la provincia de Ávila, llevándonos a un progresivo envejecimiento de la población, principalmente en nuestras zonas rurales, agravándose e implementándose la despoblación a marchas agigantadas por las políticas que se fomentan desde la Junta de Castilla y León.

Por todo lo indicado, formulamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la restitución de la nueva línea educativa para el curso 2018-2019 al Centro Público Los Arevacos en la localidad de Arévalo, donde podrán cursar estudios los alumnos de nueva matrícula en este curso escolar".**

Valladolid, 2 de julio de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz,  
María Mercedes Martín Juárez y  
Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández